

118575

VICENTE TRULLOLS CANALS  
JOSÉ ZACARIAS GUILLEM  
JUAN BTA. MUIXI ROIG  
MIGUEL SANCHIS CALATAYUD  
y  
JOSÉ MATEU CASTELLÓ

españoles de nacionalidad, residentes en Valencia, Avenida de Victoria Eugenia nº 12, solicitan el registro de una Patente de Invencion por "PERFECCIGNAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE TABLERGS DE MADERA CONTRACHAPEADOS".

\*\*\*\*\*

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La fabricacion y aplicacion de tableros confeccionados a base de laminas superpuestas en contraposicion a las fibras del maderamen, son muy diversas, y sobre esta industria se han hecho innovaciones de importancia muy estimable, pero faltando puntos esenciales aun por explotar, es por lo que los recurrentes depues de constantes ensayos se han lanzado a acometer una fase inedita aun en esta industria, cual es la fabricacion de tableros contrachapeados, labrados por ambas caras y sobre su superficie.

10 Los tableros que con estas características y para uso de paneles o plafones de puertas, balcones, ventanas en general y otras aplicaciones similares, se confeccionan en



el dia de madera de pino maciza, tienen los inconvenientes de que se rajan, rezuman y los nudos proporcionan una visua-  
 15 lidad antiestetica, ellos sin contar la poca solidez que alcanza la madera referida, cualidades todas estas que hacen sean poco estimables en el mercado.

Los perfeccionamientos aludidos en el enunciado consisten en labrar mecanicamente y con auxilio de los aparatos que para ello son exigidos, los tableros de madera  
 20 contrachapeada, por ambos lados y sobre su superficie, para que despues de confeccionados puedan ser utilizados en los usos que antes se refieren y ademas para artesonados, arri- maderos, decoraciones interiores de establecimientos publi-  
 25 cos o privados y construccion de toda clase de muebles.

Como por la colocacion de las laminas que constituyan un tablero, es muy dificil su destruccion, puede ase-  
 30 gurarse que estos tableros serán preferentemente solicitados por la concurrencia, ya que su duracion puede titularse indefinida y en cuanto a la parte artistica no puede ser superada pues la limpidez de sus laminas no deja sobre su superficie ninguna huella irregular.

Para dar idea de lo que constituye el objeto de esta patente se acompañan planos como exige la ley de Pro-  
 35 piedad Industrial.



\*\*\*\*\*

N O T A

=====

En resumen: La patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Perfeccionamientos introducidos en la fabricacion de tableros de madera contrachapeada, caracterizados por la-  
 40 brar mecanicamente los tableros de madera contrachapeada por ambos lados y sobre su superficie en la forma y dispo-

siciones exigidas para sustituir los paneles o plafones macizos que para diversos usos se utilizan en el dia.

45 SEGUNDA: Perfeccionamientos introducidos en la fabricacion de tableros de madera contrachapeada, segun la reivindicacion anterior, reivindicar el aplicar a la fabricacion de estos tableros toda clase de maderas particularmente la de okoumé.

50 TERCERA: Por ultimo se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE TABLEROS DE MADERA CONTRACHAPEADOS".

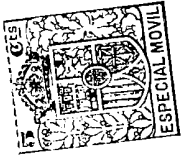


55 Todo segun se reproduce en los dibujos que se acompañan y se describe y reivindica en esta Memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

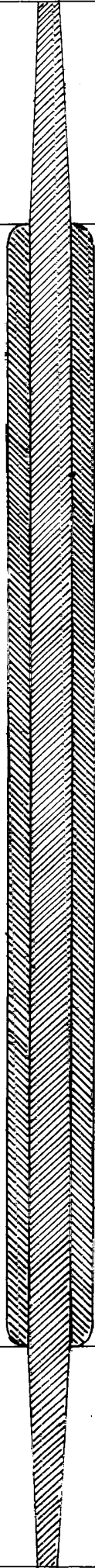
\*\*\*\*\*

Madrid 16 Junio 1930.

Por autorizacion de los interesados.



Detalle de tablero-panel rebajado  
por las dos caras.



SECCION →

ESCALA 1:1

*[Handwritten signature]*